

ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES EN CONTEXTO DE PANDEMIA: UN ESTUDIO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHO

ADDRESSING VIOLENCE AGAINST WOMEN IN THE CONTEXT OF A PANDEMIC: A STUDY FROM THE PERSPECTIVE OF GENDER AND RIGTH

Berra, Andrea; Amantea, Romina; Basilio, Malena; Castagnino, Camila; Da Silva, Natalia; Gómez, Tamara; Gulli, Sofía; Martino Belay, Sofía; Meneses Cantero, Elizabeth; Psiurski, Sol; Reck Barbara, Luciana; Seijo Vera, Martina; Spagnolo, Julieta; Sonderenguer, Eugenia; de Lellis, Martin¹

RESUMEN

El presente trabajo expone los principales resultados de la etapa diagnóstica del proyecto UBACYT PDE (Proyecto de Desarrollo Estratégico) "Abordaje integral e interdisciplinario de la salud sexual, la salud reproductiva y la interrupción legal del embarazo en mujeres en situación de violencias por motivos de género en el municipio de Lomas de Zamora". Se efectúa un análisis sobre las violencias de género y los procesos de salud de atención y cuidado en el contexto de pandemia por Covid 19 en el municipio de Lomas de Zamora. El proyecto se fundamenta en la perspectiva de género y el enfoque de derechos, la legislación nacional y tratados internacionales. Utiliza una metodología cualitativa a través de la aplicación de entrevistas en profundidad a profesionales de salud, referentes barriales y funcionarias públicas. Los resultados preliminares reflejan que, si bien en el contexto de la pandemia hubo un incremento de las violencias de género y sus diferentes tipos debido a las medidas de aislamiento social, el sostenimiento de los procesos de atención y cuidados de las mujeres aún en las modalidades virtuales generaron factores protectores que propiciaron el fortalecimiento de su autonomía y capacidad de abordaje de situaciones de violencias por motivos de género.

Palabras clave:

Violencia de género - Atención de salud - Pandemia covid-19

ABSTRACT

This study shows the main results of the diagnostic stage of the UBACYT PDE project (Strategic Development Project) "Comprehensive and interdisciplinary approach to sexual health, reproductive health and legal interruption of pregnancy in women in situations of gender-based violence in the municipality of Lomas de Zamora". This research presents an analysis of gender violence and the health processes of attention and care in the context of the Covid 19 pandemic in the municipality of Lomas de Zamora. The project is based on gender theories and on the legal approach, national legislation and international treaties. It uses a qualitative methodology through the development of in-depth interviews with health professionals, neighborhood referents and public officials. The first results show that although in the context of Covid 19 there was an increase in gender violence and its different types due to social isolation measures, the maintenance of the processes of attention and care of women, even in virtual modalities, generated protective factors that favored the strengthening of their autonomy and capacity to address situations of gender-based violence.

Keywords:

Gender violence - Health care - Covid-19 pandemic

¹Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Psicología, Instituto de Investigaciones. Email: delellis@fibertel.com.ar

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación UBACYT PDE (Proyecto de Desarrollo Estratégico) “Abordaje integral e interdisciplinario de la salud sexual, la salud reproductiva y la interrupción legal del embarazo en mujeres en situación de violencias por motivos de género en el municipio de Lomas de Zamora”, convocatoria 2021-2022. Este estudio parte de considerar como la desigualdad que produce la violencia de género, y que afecta más intensamente a las mujeres, se ha complejizado en el contexto actual de pandemia por COVID-19 y ha potenciado los factores de riesgo asociados a dicha problemática, teniendo un impacto negativo en la vida de mujeres, niños, niñas, adolescentes e identidades disidentes (Puhl y Oteyza, 2020).

El presente escrito presenta una síntesis de los resultados de la etapa diagnóstica de la investigación en curso, donde se abordan las violencias por motivos de género y los procesos de atención y cuidado implementados en el Municipio de Lomas de Zamora. El mismo se realiza a partir de entrevistas efectuadas a funcionarias públicas y profesionales de la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidad y a referentes barriales del municipio.

El objetivo de esta etapa es explorar y describir las percepciones de profesionales y referentes barriales con respecto al impacto de la pandemia COVID-19 sobre los procesos de atención de las situaciones de violencia de género en el Municipio de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Se procura caracterizar las situaciones de violencia de género hacia las mujeres así como describir los procesos de atención de las mismas en el contexto de pandemia y emergencia sanitaria actual.

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación se fundamenta en las siguientes normativas: Ley Nacional 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009), Ley Nacional 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002), Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral (2006), Ley Nacional “Micaela” 27.499 de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado (2018), Ley Nacional 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (2020).

Asimismo, se considera lo establecido por los múltiples tratados y normativas internacionales referentes a derechos sexuales y reproductivos: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979); Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre acceso a la información en materia reproductiva desde una perspectiva de DDHH (CIDH, 2011), entre otras.

En base a lo establecido en el Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género (2020-2022), “las violencias por motivos de género son una problemática extendida y estructural que afecta la vida de miles de

mujeres y personas LGBTI+ en nuestro país, en la región y en el mundo y exigen la ejecución de políticas públicas que logren prevenir las y que asistan y protejan a todas aquellas personas que las atraviesan” (2020).

Al respecto, cabe tener presente que la Ley 26.485 define como violencia contra las mujeres a “toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.” (Ley 26.485, 2009)

Los femicidios representan la máxima expresión, de un conjunto de violencias y asimetrías que se expresan fuertemente como un desafío para la plena libertad sexual y reproductiva de las mujeres, pero existen múltiples formas de violencias (Plan Nacional contra las violencias por motivos de género, 2021) que no son del todo visibles ni, por lo tanto, problematizadas como cuestión social ni sanitaria.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Siguiendo lo planteado por Inés Alberdi y Natalia Matas (2002) una de las características que identifican la violencia de género es que resulta tolerada socialmente. Frente a esto, Ana María Fernández (2021), plantea que actualmente estamos viviendo un “momento histórico muy especial donde sabemos bien que las desigualdades de ciertos sectores de la sociedad no sólo las producen los grandes poderes, sino que se reproducen micropolíticamente en las subjetividades y las prácticas de los diferentes grupos sociales desiguales” (pp. 16).

Zurbano, García y Zurbano (2020) caracterizan el dominio patriarcal manifestándose a través de comportamientos que implican lógicas violentas, en las cuales se visualiza que todas las mujeres están potencialmente amenazadas. Sin embargo, manifiestan a su vez que dicha amenaza se traduce de forma desigual, dependiendo de la inequidad social presente en cada territorio. Según Solis Medrano (2020), la violencia de género está directamente vinculada a la desigualdad y a las relaciones asimétricas que “se establecen entre hombres y mujeres en nuestra sociedad, que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino” (p.281).

La violencia de género, que afecta de manera desigual a las mujeres, se halla aún más complejizada en el contexto actual. Esto es debido tanto a los procesos que se han desencadenado en el contexto de “globalización”, donde los conceptos de la aceleración, el despojo y el shock (Breilh y Tillería, 2008) han impactado sobre los determinantes de salud que inciden en el escenario de pobreza (Breilh, 2011) como por el contexto actual de pandemia de COVID-19 que, potenciando los factores de riesgo asociados a la violencia de género, han tenido un impacto negativo sobre la vida de mujeres, niños, niñas, adolescentes e identidades disidentes (Puhl y Oteyza, 2020)

La pandemia de COVID-19 produjo una readequación de las modalidades de atención y una reasignación de profesionales para la atención de la emergencia sanitaria. Es

de destacar que una de las primeras medidas adoptadas a través de las políticas públicas de salud en nuestro país ha sido declarar a las prestaciones de salud sexual y reproductiva como esenciales, así como la atención a la violencia de género (MSAL, 2020).

Sin embargo, existe evidencia estadística de que los femicidios aumentaron con las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) durante el año 2020. Precisamente, en dicho año se cometieron 295 femicidios en el país, 115 de los cuales se produjeron en la provincia de Buenos Aires, 172 de los mismos fueron realizados por sus parejas, novios o ex parejas (OFDPN, 2020), mientras que en el 2019 el total de femicidios fue de 252 víctimas (Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, 2019). Según datos del Observatorio Nacional Mumalá, en el transcurso del año 2021 se han cometido 94 femicidios (entre el 1 de enero y el 30 de mayo de 2021). La tasa de femicidios es un indicador del bajo nivel de protección de los derechos y libertades de las mujeres y del alto nivel de discriminación social, tanto en Argentina como en el mundo. Asimismo, el Ministerio de Nación de las Mujeres, Géneros y Diversidad ha registrado que durante el primer mes del ASPO, la línea 144 que brinda atención asesoramiento y contención para situaciones de violencias por motivos de género, las 24 horas, de manera gratuita y en todo el país indica un aumento del 40% de consultas por violencia de género en relación con el mes previo a la emergencia por Covid 19 (Puhl y Oteyza, 2020).

Entonces, se puede hipotetizar que la situación de pandemia ha potenciado los episodios de violencia patriarcal, en un contexto en el que prima “la cultura del silencio”, donde la violencia hacia la niñez y las mujeres provoca la naturalización ante los episodios de violencia (Solis Medrano, 2020). Como explica Pecheny, el Covid-19 puso en evidencia la desigualdad en las prácticas de cuidado presente desde siempre en nuestro país (MSAL, 2021).

METODOLOGÍA

Tal como establece Sautu (1997), las metodologías cualitativas son apropiadas para investigar la construcción social de significados, las perspectivas de los actores (en este caso profesionales y funcionarias de la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidad y referentas barriales de Lomas de Zamora) así como brindar información detallada sobre un aspecto de la realidad bajo estudio, analizándola con tales constructos teóricos.

El presente trabajo se enmarca en el enfoque de la Investigación Acción, en el cual se conjuga una forma de indagación y producción de conocimiento que prioriza la reflexión colectiva emprendida por las personas investigadoras y las participantes, en contextos específicos, con el objeto de mejorar la comprensión de las prácticas de las y los sujetos y de las situaciones en que éstas tienen lugar (Kemmis y McTaggart, 1987). Dicha reflexión permite caracterizar de forma particular un fenómeno, así como describirlo y mostrar las complejidades del mismo en el contexto que se desarrolla, que es en este caso precisamente los procesos de atención y cuidado de las situaciones de violencia de género en el Municipio de Lomas de

Zamora, en contexto de pandemia.

Las técnicas de recolección de datos e información empleadas han sido entrevistas semiestructuradas a una funcionaria, y a profesionales y referentas barriales que se desempeñan en instituciones cuyo objetivo es asistir a mujeres en situación de violencia de género.

Con respecto a los/as profesionales del municipio, se indagó sobre diferentes ejes: la caracterización de la población de mujeres que asisten, modalidad de trabajo implementada, instituciones con las que articulan su tarea, impacto de la pandemia en el trabajo que realizan los equipos, percepciones en relación al acceso que tienen las mujeres en situación de violencia a la salud sexual, salud reproductiva e interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE/ILE) y las necesidades de formación profesional de los equipos.

Asimismo, las entrevistas a referentas barriales se basaron en la exploración de los siguientes ejes: acceso a derechos sexuales y reproductivos e interrupción voluntaria/legal del embarazo, percepciones de la comunidad respecto a la violencia de género y el abordaje territorial de la misma, consideraciones sobre la pandemia y necesidades de formación en derechos sexuales, reproductivos, interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE-ILE).

El tipo de muestreo fue a informantes claves, la selección de las personas a ser entrevistadas se hizo considerando su conocimiento del tema y experiencia de trabajo en el Municipio de Lomas de Zamora y, en el caso de las profesionales, se tuvo en cuenta adicionalmente, que pertenezcan a diferentes disciplinas: psicología, abogacía y trabajo social. A su vez, dos de las profesionales son funcionarias públicas de la Secretaría. Cabe señalar asimismo que, dadas las actuales condiciones de pandemia, todas las entrevistas se hicieron de manera virtual con el consentimiento de las entrevistadas.

CARACTERIZACIÓN DEL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE LOMAS DE ZAMORA

ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

A continuación, se presentan el análisis y principales reflexiones en torno a los comentarios de las entrevistadas, por un lado en relación a las mujeres y las situaciones de violencias y, por otro lado, en torno a los procesos de atención brindado por los servicios de salud.

Violencia de género en contexto de pandemia

Las situaciones de violencia de género recrudecieron durante la pandemia de COVID-19, “lejos de descender la curva, está cada vez más aumentando la cantidad de casos”. En este territorio, “se dan todos los tipos de violencias” (física, psicológica, económica, simbólica, sexual, etc). Si bien identifican que, generalmente, las mujeres asisten a un dispositivo cuando la violencia es física, el trabajo está puesto en desnaturalizar algunos tipos de violencia, por ejemplo, la violencia psicológica” (*profesional del municipio*).

Se vieron acentuadas “desde la cantidad de casos, desde

la intensificación y profundización de las problemáticas y de las angustias individuales”. Frente a ello, se describieron que la atención a estas angustias se vio dificultada ya que “el sistema de salud mental está colapsado” (*profesional del municipio*).

El contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio, produjo que muchas personas permanezcan en sus casas, lo que aumentó la cantidad en tiempo de la convivencia y creció el número de casos de violencia. “Hay muchas vecinas que comenzaron a convivir más con las parejas y hubo muchos casos de violencia” (*referenta del municipio*). La coexistencia “temporal y espacial” ha intensificado los casos de violencia: “Ese aumento de tiempo de convivencia ha intensificado los casos de violencia, de violencia preexistente. También ocurrió que se visibilizan más algunas cuestiones que se venían dando y que afloraron” (*profesional del municipio*).

En relación a ello, según los miembros del equipo entrevistados, se identifica que no sólo aumentaron los casos sino también las denuncias realizadas. Con respecto a ello, caracterizan que no sólo se debe a la situación de pandemia sino también a la sensibilización comunitaria producida por las políticas realizadas: “Las denuncias aumentaron el año pasado y han aumentado un 30%. Esto no sólo porque se incrementaron los casos. Yo creo que con todas las políticas que se van desarrollando a través de programas, a través de divulgación, de propaganda, de publicidad, yo veo que se está concientizando” (*profesional del municipio*).

Este contexto no sólo recrudecieron las situaciones de violencia de género, sino que puso de manifiesto también la distribución desigual de los cuidados. “A raíz de la pandemia quedó muy en evidencia el trabajo de cuidados, que no es reconocido económicamente, que no es pago. (...) lo que antes estaba naturalizado, la carga de trabajo que implican las tareas domésticas y de cuidados, quedó muy visibilizado” (*referenta del municipio*).

Procesos de atención a situaciones de violencia de género: antes y durante la pandemia de COVID-19

Al comienzo de la pandemia, en marzo de 2020, desde el municipio de Lomas de Zamora se establecieron como esenciales a todas las trabajadoras de la Secretaría (medida realizada con anticipación a lo establecido por el Estado Nacional). Desde allí, se identificó un aumento del 43% de casos trabajados, lo que refleja tanto un aumento en los casos como un “un esfuerzo muy importante para poder sostener los dispositivos” (*profesional del municipio*). Es importante enmarcar que, en el 2020, desde el Programa Acompañar ¹ (una política nacional) se brinda asistencia económica a mujeres en situación de violencia: “a veces ponerse de pie, reinsertarse en lo laboral, cuestiones que la pandemia también agravó, al encerrarlos les cerró el ingreso mínimo fijo que les permitía llevar el mango para darle de comer a sus hijos” (*profesional del municipio*).

¹El Programa Acompañar es un programa de subsidios del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad destinado a fortalecer la independencia de mujeres y LGBTI+ en situaciones de violencia de género.

La modalidad de atención se modificó, los medios virtuales se comenzaron a utilizar en mayor medida en los casos que son leves o que es innecesaria la exposición a la circulación: “en el contexto de la pandemia, la mayoría de los casos se abordan y se atienden de manera telefónica”. Igualmente, esta modalidad no es nueva: “por lo menos con los psicólogos y las psicólogas se hizo igual vía telefónica, muchos de los casos ya venían haciendo seguimientos desde antes. Si bien, por supuesto, no es lo mismo un abordaje presencial donde uno puede sondear a la persona en su integridad, en todas sus expresiones, la transferencia está hecha igual” (*profesional del municipio*). Es decir, que las nuevas modalidades virtuales de seguimiento y consulta no aparecen como un gran obstáculo para los procesos de atención.

Sin embargo, para los casos en que las personas acuden espontáneamente y de forma presencial, se realiza un sondeo para evaluar la complejidad de la situación: “en el 95% de los casos la hacemos quedar y esa entrevista es presencial tomando todos los recaudos: la distancia, la ventilación, el barbijo... porque si no es como despacharlas y es revictimizarlas” (*profesional del municipio*). La entrevista de admisión permite realizar una medición del riesgo por el que se está atravesando, para escoger el dispositivo de intervención más adecuado: “a partir de allí empieza un proceso en conjunto con la mujer para poder elegir cuales son los dispositivos más adecuados para su situación.” (*profesional del municipio*).

El abordaje de los procesos de atención continuó realizándose de forma integral, acompañando a la mujer cuando se ve muy afectada por la situación de violencia, pero también manteniendo un enfoque de promoción de derechos para que pueda construir otros proyectos, favoreciendo su autonomía: “se va trabajando absolutamente todo en el proceso y también tenemos dispositivos grupales que, son liderados por diferentes disciplinas, se llaman “Grupos de ayuda mutua” y también tenemos dispositivos de segundo nivel que se llaman “Proyecto de vida”, cuando la mujer ya salió de la situación de alto riesgo, (...) se trabaja en la construcción de un proyecto de vida libre de violencia” (*Profesional del municipio*). Estas intervenciones se realizan tanto de forma presencial en los dispositivos que posee el municipio, como de forma ambulatoria.

Los procesos de atención del municipio están conformados por los ejes de: orientación (asesoramiento legal y articulación con otras áreas del municipio), asistencia (acompañamiento y contención en la situación de violencia), y promoción (difusión de derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, masculinidades, proyectos de vida, distribución de los cuidados, acceso laboral, inclusión educativa, etc).

Asimismo, en relación al trabajo en equipo interdisciplinario, se manifiesta que si bien hubo pequeños cambios, todas las cuestiones, problemas o necesidades se abordan virtualmente “Simplemente el cambio que no nos vemos así en persona sentadas en una silla, ese es el único cambio, pero siempre en contacto” (*profesional del municipio*).

Con respecto al trabajo intersectorial, se hace referencia a una gran articulación con otros actores, tanto con organizaciones de la sociedad civil primordialmente desde el área promocional: “acá en el municipio tenemos una base de datos de más o menos 900 instituciones con las que frecuentemente tenemos relación, a nivel municipal de todas las áreas. Tenemos merenderos, comedores, instituciones que tengan que ver con la cuestión cultural, con la cuestión deportiva: clubes. (*profesional del municipio*) Desde la gestión del municipio se valoriza el rol fundamental que tienen las referentas como agentes comunitarias, quienes tienen un rol clave para facilitar el acceso de las mujeres en situación de violencia a los procesos de atención: “siento que las referentas son como una extensión del municipio en el territorio. (...) Es un territorio muy extenso geográficamente, muy denso en población(...). Y sin trabajo en red es imposible. (...) Generalmente en los barrios donde hay situaciones de vulnerabilidad social, la cuestión comunitaria, organizativa y de red es muy fuerte con lo cual hay un mejor acceso a todo tipo de servicio del municipio porque están ahí las referentas encaminando la situación y haciéndolas llegar al estado municipal.” (*profesional del municipio*)

Las referentas barriales ubican que la situación de pandemia implicó la modificación de la forma de trabajo y abordaje. Sin embargo, ubican que se siguió trabajando y el municipio, mediante la Secretaría, siguió acompañando en modalidad virtual a las mujeres en situación de violencias de género. Refieren que “hubo unos pequeños cambios pero siempre están. No la tenemos acá en persona (a la Secretaría como espacio físico), pero siempre, así como acá estamos hoy por hoy haciendo un zoom, siempre videollamadas o llamadas, algún problema o una charla que necesitamos siempre están” (*referenta del municipio*). Sin embargo, la posibilidad de comunicarse de manera virtual aparece también como un obstáculo a la hora de continuar los procesos de atención y acompañamiento, “es muy difícil la conectividad a internet en el barrio, tienen que usar los datos móviles de su teléfono, tienen un solo dispositivo por familia. Cuesta mucho la virtualidad. y también aparece el obstáculo de que muchas no pueden conectarse. y los horarios que no todas pueden” (*referenta del municipio*), por lo que la flexibilización y la posibilidad de volver a trabajar parcialmente en modalidad presencial, resulta positivo para estos procesos de trabajo y atención.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES:

Los principales resultados refieren que desde el comienzo de la pandemia por COVID 19 existe un incremento de las situaciones de violencia de género en la población de mujeres que asisten los y las profesionales entrevistadas en el municipio de Lomas de Zamora. Se reconoce la presencia de diferentes tipos de violencias en las mujeres que demandan atención y cuidados en el sistema de salud: violencia física, psicológica, económica, simbólica y sexual, entre otras. Es importante destacar que la mayoría de las mujeres que solicitan ayuda a los y las profesionales o referentas barriales lo hacen en situación de reconoci-

miento sólo de violencia física y recién cuando comienzan un proceso de atención y cuidado de salud pueden registrar la existencia de otras violencias, tal como ocurre con la violencia psicológica.

Uno de los factores que se reconocen como condicionante en el aumento de las situaciones de violencias de género es la forzada coexistencia temporal y espacial con el agresor que han generado las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) durante el año 2020. Se puede concluir que este contexto de aislamiento producto de la emergencia ha incidido negativamente sobre la salud de las mujeres que se hallaban en un vínculo de violencia de género, propiciando el desencadenamiento de múltiples situaciones de agresión física, psicológica, económica y sexual sobre sus cuerpos y subjetividades. Otro punto a destacar es que a la par que han aumentado los casos de mujeres que se encuentran en situaciones de violencia ha aumentado el número de denuncias por parte de las mismas, generando un nuevo escenario en el territorio local, permitiendo hipotetizar que nos encontramos con un municipio más sensibilizado sobre esta problemática y con mayor capacidad para recurrir a los recursos existentes como medio para desnaturalizar las violencias de género.

Finalmente, en relación a la particularidad de los procesos de atención y cuidados brindado desde el sistema de salud y el apoyo de las referentas barriales, se concluye que si bien se registra la existencia de ciertos obstáculos generados por las nuevas modalidades virtuales (dificultades de conexión a internet, falta de dispositivos electrónicos, falta de intimidad en la consulta, entre otros) es de destacar que el abordaje de los procesos de atención continuó realizándose de forma integral, acompañando la demanda de la mujer y manteniendo un enfoque de promoción de derechos que contribuya a la construcción de su proceso de autonomía y fortalecimiento subjetivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Breilh, J. (2011). Una perspectiva emancipadora de la investigación e incidencia basada en la determinación social de la salud. Editorial Universidad Andina Simon Bolívar. Ecuador
- Fernandez, A.M. (2021). Conversación Psicoanálisis. De los lapsus fundacionales a los feminismos del siglo XXI, a cargo de Ana Maria Fernandez. MALBA. Buenos Aires, 9 de julio de 2021. <https://www.malba.org.ar/evento/conversacion-psicoanalisis-de-los-lapsos-fundacionales-a-los-feminismos-del-siglo-xxi/>
- Ministerio Público Fiscal (2014). Femicidios y homicidios de mujeres en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2014. Recuperado de: <https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2016/09/UFEM-Informe-Femicidios-y-Homicidios-de-Mujeres-en-CABA-2014.pdf>
- Ministerio de Salud (2020). Impacto de la pandemia COVID-19 y respuestas adaptativas de los servicios de salud para garantizar los derechos de salud sexual y reproductiva. Argentina marzo-agosto 2020.
- Ministerio de Salud (2021). Apuntes para pensar la salud pública en clave de género.
- Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación (2020). Femicidios. Informe Anual 2020. Registros de femicidios desde el 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020.

Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género (2021). https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero

Puhl, S. M., & Oteyza, G. R. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia. In *XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Solís Medrano, A.C. (2020). "Cuerpo político y violencia de género. Aproximación a la situación de las mujeres nicaragüenses", pp. 273-298. En: Arenas, C., Fernández, C., Flores, A., Gómez, J., Sala, L. (eds): *Políticas encadenantes. Sobre cuerpos y violencias en Centroamérica*. Editorial CLACSO.

Zurbano-Berenguer, B., García Gordillo, M.M. y Zurbano Berenguer, A. (2019). "Las violencias contra las mujeres en los textos jurídicos de América Latina y el Caribe", *Revista Estudios Feministas*, Florianópolis, 27(3): e54442.

Fecha de recepción: 5 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 5 de noviembre de 2021

Fecha de publicación: 30 de noviembre de 2021